



Radicación: 2022007728-2-000

Fecha: 2022-01-20 12:37 - Proceso: 2022007728  
Trámite: 245-DPE - Derecho de Petición de Orden General 15DPE

2.1

Bogotá, D.C., 2022-01-20 12:37

Señor  
**ALFREDO PACHECO RAMÍREZ**

Asunto: Respuesta a su petición con radicado ANLA 2021287106-1-000 del 31 de diciembre de 2021.  
15DPE25065-00-2021

Respetado señor Pacheco Ramírez:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

De acuerdo con su solicitud, en virtud de la cual envía el FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, le informamos que, una vez consultado el formulario VITAL, se evidencia que este fue enviado sin diligenciar.

De acuerdo con lo anterior, amablemente le solicitamos remitir nuevamente el formulario con el lleno de los requisitos, esto con la finalidad de iniciar el trámite tan pronto sea recibido.

De igual forma, lo invitamos a verificar la Autoridad Ambiental competente para conocer de su solicitud y seleccionarla al momento de diligenciar el formulario VITAL.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); **Correo Electrónico** [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – **PQRSD** – <http://web.anla.gov.co:85/pqr/>; **GEOVISOR – SIAC** – <http://sig.anla.gov.co:8083> - para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, podrá consultar los expedientes de esta Autoridad a partir del año 2013, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – **VITAL** – <http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/security/login.aspx> - (administrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).



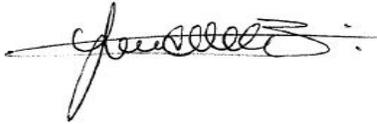


Radicación: 2022007728-2-000

Fecha: 2022-01-20 12:37 - Proceso: 2022007728  
Trámite: 245-DPE - Derecho de Petición de Orden General 15DPE

Finalmente, le invitamos a conocer las medidas adoptadas por – ANLA – con ocasión de la Emergencia Sanitaria causada por el Virus Covid-19, a través del siguiente enlace <http://www.anla.gov.co/noticias/344-medidas-anla-por-covid-19>.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN**  
Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano

Medio de Envío: Correo Electrónico

Ejecutores

JUAN JACOBO JOSE AGUDELO  
VALENCIA  
Profesional Especializado



Revisor / Líder

NUBIA CONSUELO PINEDA  
MONROY  
Profesional Especializado



Fecha: 18/01/2022

Archívese en: 15DPE25065-00-2021

Plantilla\_Oficio\_SILA\_v5\_42800

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

